



FEDERACIÓN DE DEPORTES
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FÍSICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

C/ *Fraternidad*, Nº 29, Bajo -33013- OVIEDO
Teléfono: 985.964.552 Fax: 985.964.553
www.fedema.com - fedema@fedema.com

XVII DESCENSO del SELLA - FEDEMA 2010

Por la presente se convoca el *XVII Descenso del Sella FEDEMA 2010*, atendiendo a los siguientes puntos.

- 1.- FECHA** 1 de AGOSTO de 2010
- 2.- LUGAR** Salida: ARRIONDAS Llegada: LLOVIO
PRINCIPADO DE ASTURIAS
- 3.- HORARIO** 09:00 horas Rte. La Ribera (Llovio) Salida Autocares
10:00 horas Salida: Escuela Asturiana de Piragüismo (Arriondas)
15:00 horas Llegada a Llovio: E.T. y Comida de Hermanamiento

4.- INSCRIPCIONES

4.1.- Podrá inscribirse al *XVII Descenso del Sella FEDEMA 2010* toda aquella persona con discapacidad física, que posea el certificado oficial de minusvalía, con un límite de edad a partir de los 5 años cumplidos.

4.2.- El plazo de inscripción finaliza a las 20:00 horas del día 21 de Julio de 2010.

4.3.- Las inscripciones se realizarán cumplimentando el formulario adjunto y se remitirán a FEDEMA por fax (985964553), correo electrónico (fedema@fedema.com) o correo postal (Calle Fraternidad, Nº 29, Bajo -33013- Oviedo) antes de la fecha indicada.

4.4.- La cuota de inscripción para el presente Descenso del Sella está fijada en:

- a) 38 € por participante (discapacitado o acompañante). La presente cuota dará derecho al Descenso así como a la comida de hermanamiento.
- b) 55 € por participante (discapacitado en el caso de precisar acompañante puesto por la organización). La presente cuota dará derecho al Descenso así como a la comida de hermanamiento.
- c) 25 € por comensal (acompañantes). La presente cuota solo da derecho a asistir a la comida de hermanamiento.

4.5.- La inscripción se realizará a través de transferencia bancaria a la cuenta de nuestra Federación en CAJASTUR, número 2048-0147-74-3400004498, adjuntando el resguardo de la misma a la hoja de inscripción

4.7.- La organización no dispone de un punto de alojamiento concreto, si bien facilitará información de alojamientos accesibles/adaptados en la zona para que puedan ser gestionados directamente por los participantes.

5.- COMPETICIÓN

5.1.- Las piraguas empleadas son K-2, de turismo activo, y serán ocupadas por una persona con discapacidad y un acompañante sin afectación. Solo podrán ser ocupadas por dos discapacitados cuando el nivel de lesión de ambos asegure su capacidad de efectuar el Descenso y contando en este caso con autorización previa de la organización.

5.2.- Existen dos categorías funcionales atendiendo al nivel de lesión de los participantes: Clase B (lesionados medulares y similares) y Clase A (resto de lesiones).

5.3.- El primer tramo, comprendido entre Arriondas y Llordón (revuelta de La Uña), de unos 10 kms es no competitivo. En ese punto se efectuará un reagrupamiento de todas las piraguas, con un avituallamiento sólido y líquido de cara a afrontar la salida al tramo competitivo, de unos 5 kms, comprendido entre Llordón y el puente de FEVE en Llovio.





FEDERACIÓN DE DEPORTES
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FÍSICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

C/ *Fraternidad*, Nº 29, Bajo -33013- OVIEDO
Teléfono: 985.964.552 Fax: 985.964.553
www.fedema.com - fedema@fedema.com

XVII DESCENSO del SELLA - FEDEMA 2010



6.- ASPECTOS DE INTERÉS

6.1.- Aquellos que se desplacen en vehículos particulares, es recomendable que los dejen en Llovio, en la zona de meta donde el Rte. La Ribera. A las 09:00 horas, la organización dispondrá de autocares (con plazas para sillas de ruedas en su caso) para desplazarse a Arriendas a la salida de la prueba. En caso de optar por lo contrario, se debe tener en cuenta que este transporte no existirá a la finalización del Descenso.

6.2.- Para tomar parte en este evento no es preciso tener conocimientos previos de piragüismo, si bien es recomendable saber nadar. Las canoas empleadas garantizan un gran nivel de estabilidad, por ello, basta con poseer ganas de pasarlo bien y sentir una nueva experiencia en unos casos y repetirla en otros, en contacto con deporte y naturaleza.

7.- TROFEOS

7.1.- Se entregará trofeo, chaleco y montera picona a las tres primeras piraguas clasificadas en cada una de las dos categorías de competición.

7.2.- Todos los participantes recibirán una camiseta conmemorativa del Descenso. Además, a los discapacitados que tomen parte en el Sella, se les entregará un diploma acreditativo del desarrollo de esta actividad.

7.3.- El acto de entrega de los trofeos y detalles de participación se efectuará al finalizar el Descenso, en la carpa ubicada en Llovio y previo a la comida de hermanamiento.

8.- SUPERVISIÓN GENERAL

La supervisión general del *XVII Descenso del Sella FEDEMA 2010* recaerá en el Comité Organizador, compuesto por responsables de FEDEMA, de la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias y Bomberos de Asturias.

9.- REGLAMENTOS

9.1.- Los jueces y cronometradores de la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias, aplicarán los Reglamentos oportunos de Piragüismo para resolver los posibles litigios que pudieran suceder en el evento.

9.2.- A nivel técnico y disciplinario se seguirá lo dispuesto por el Reglamento de Régimen Interno de FEDEMA.

10.- DISPOSICIONES FINALES

10.1.- Cualquier modificación a esta circular será notificada a los interesados.

10.2.- Ningún participante podrá portar ninguna publicidad de entidades o empresas que sean competencia directa de los patrocinadores oficiales del Descenso. En este sentido, si existen dudas al respecto, deberá consultarse y contar con autorización expresa de la organización.

10.3.- Si las condiciones del río así lo aconsejan, el Descenso del Sella podrá ser suspendido por motivos de seguridad el mismo día del evento, siguiendo las indicaciones que en su caso se realice desde Bomberos de Asturias y las agrupaciones de Protección Civil presentes, responsables del área de seguridad del Descenso. Este supuesto, por motivos ajenos a la organización no da derecho a la devolución de las cuotas abonadas, ya que la comida de hermanamiento se lleva igualmente a cabo y la organización del Descenso en sí está realizada.

10.4.- Todos los inscritos a este Descenso del Sella aceptan el contenido de la presente circular.



FEDERACIÓN DE DEPORTES
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FÍSICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

C/ Fraternidad, Nº 29, Bajo -33013- OVIEDO
Teléfono: 985.964.552 Fax: 985.964.553
www.fedema.com - fedema@fedema.com

XVII DESCENSO del SELLA - FEDEMA 2010

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD:

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCION

CÓDIGO POSTAL POBLACION

TELEFONO DE CONTACTO D.N.I.:

TIPO DE DISCAPACIDAD :
(paraplejia, espina bífida, polio, etc)

NIVEL DE LA LESIÓN : FECHA NACIMIENTO :/..../.....

¿USUARIO DE SILLA DE RUEDAS? : SI NO

¿USUARIO DE BASTONES? : SI NO

DATOS DE ACOMPAÑANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCION

CÓDIGO POSTAL POBLACION

TELEFONO DE CONTACTO D.N.I.:

¿TIENE ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD FÍSICA? : SI NO

EN EL CASO DE NO LLEVAR ACOMPAÑANTE INDICARLO
A CONTINUACIÓN PARA DISPONER LA ORGANIZACIÓN
DE UNO DE MANERA EXPRESA (Coste inscripción 55 euros):

¿PRECISA ACOMPAÑANTE? : SI NO

REMITIR ESTA FICHA DE INSCRIPCIÓN: A FEDEMA
C/ Fraternidad, Nº 29, Bajo -33013 OVIEDO
FAX : 985.96.45.53 - e-mail: fedema@fedema.com
FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN : 21 de JULIO a las 20:00 h.

NOTA.- ADJUNTAR COPIA DEL RESGUARDO DE LA TRANSFERENCIA BANCARIA.

Si tuviera algún acompañante que no realice el Descenso del Sella pero que quiera estar en la comida del final de la prueba en Llovio, deberá comunicarlo a la organización antes del cierre del plazo de recepción de inscripciones, siendo en este caso su coste de 25 € por comensal.

